

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-06,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL NACIONAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2006, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Publica Nacional 14120001-006-06 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jaqueline P. Gutierrez Bautista. Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Najera Alarcon. Representante del Área Jurídica.

C.P. Fernando Díaz García. Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT.

C. Víctor M. Pérez Díaz Representante del Area Técnica

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a los presentes.

Así mismo dio lectura al dictamen de fallo correspondiente mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunico a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se desecha la propuesta de la empresa ESTAFETA MEXICANA S.A.

Por lo anterior se declara desierta la presente licitación con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico al no existir una propuesta que reúna los requisitos de las bases de la licitación.

Con lo anterior y siendo las 12:00 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

C.P. Fernando Díaz García.
Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT.

C. Víctor M. Pérez Díaz
Representante del Área Técnica
